E.S.E. Hospital San Rafael de Leticia Nit: 838000096-7	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SAN RAFAEL DE LETICIA	Código: F.JYC.27
		Versión: 0.1
	CERTIFICACIÓN ESPECIFICA CPS	Fecha: 23.06.22
		Página 1 de 1

EL SUSCRITO JEFE DE LA OFICINA ASESORA JURÍDICA DE LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SAN RAFAEL DE LETICIA

CERTIFICA QUE:

Verificada la base de datos de la oficina de contratación, el señor **OMAR IVAN GONZALEZ PATERNINA** identificado con cédula de ciudadanía N°. **15.889.731,** suscribió contrato de prestación de servicios con la E.S.E. Hospital San Rafael de Leticia ejecutando las siguientes obligaciones:

Contrato de prestación de servicios: 1475 - 2023			
Objeto	PRESTACION DE SERVICIOS PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO Y LA RECARGA DE LOS EXTINTORES DE LA ESE HOSPITAL SAN RAFAEL DE LETICIA, HOSPITAL LOCAL DE PUERTO NARIÑO Y CENTRO DE SALUD DE LAS AREAS NO MUNICIPALIZADAS	**Fecha inicio**	01 de noviembre de 2023
		Fecha terminación	31 de diciembre de 2023
		Valor del contrato	$ 26.155.000

OBLIGACIONES ESPECIFICAS

1). Cumplir con lo contratado bajo los estándares de calidad oportunidad de eficacia y eficiencia regulados en la normatividad vigente durante el tiempo de vigencia del contrato.
2). Suministrar los elementos solicitados en las cantidades, características técnicas acordadas y requeridas por la entidad según el alcance del objeto.
3). Ejecutar el objeto del contrato de acuerdo con el plazo estipulado y oportunamente.
4). Desarrollar las actividades de mantenimiento preventivo y correctivo de los extintores que demande el ESE HOSPITAL SAN RAFAEL DE LETICIA, incluyendo los repuestos requeridos.
5). Responder por los posibles perjuicios que se puedan ocasionar a la E.S.E por la no prestación del servicio.
6). Mantener a la E.S.E y a sus funcionarios libres de cualquier responsabilidad ante daños resultantes de la celebración, ejecución normal o defectuosa o inejecución del presente contrato.
7). Acatar las instrucciones impartidas por el supervisor.
8). Permitir al supervisor, la revisión de los documentos concernientes con el contrato.
9). Allegar los pagos de aportes a salud, pensión, ARL y parafiscales según corresponda y demás documentación pertinente de acuerdo a la naturaleza del contrato.
10). Las demás que por naturaleza del contrato se deriven y que sean solicitadas por el supervisor del contrato.

Se expide a petición del interesado en la ciudad de Leticia el día, dieciséis (16) del mes de julio de 2024.

ELOY ENRIQUE SAURITH ROJAS
Jefe De Oficina Asesora Jurídica

Proyectó:	Yessica Andrea Escobedo	**Cargo**	Contratista apoyo área contratación	**Firma**	
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales y/o técnicas vigentes					

Powered by CamScanner